



ALCALDÍA DE PASTO
Secretaría General

RESOLUCIÓN 0624 DE 2023
(17 DE JULIO DE 2023)

“Por medio de la cual se modifica temporalmente el horario laboral de la Secretaría de Hacienda y de la Secretaría de Tránsito y Transporte de la Alcaldía Municipal de Pasto”

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
En ejercicio de sus facultades legales y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto 0364 del 09 de septiembre de 2022 expedido por el señor Alcalde de Pasto, se le delegan funciones al Secretario General, dentro de las que se encuentran: “...f. *Establecer la jornada de trabajo de los servidores públicos de la Alcaldía de Pasto, de conformidad con las necesidades del servicio*”.

Que el artículo 7 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo consagra que internamente corresponde a la administración reglamentar todo lo concerniente a los días de atención al público, garantizando el cumplimiento de 40 horas semanales, las cuales se distribuirán en horarios que satisfagan las necesidades del servicio.

Que el Decreto 1042 de 1978 en su artículo 33, estableció la norma general sobre la Jornada máxima legal de trabajo, fijándola en cuarenta y cuatro horas (44) semanales, Limite dentro del cual el jefe del respectivo organismo puede fijar el horario de trabajo.

Que mediante Acuerdo municipal No. 140 del 27 de julio de 1994, en su artículo 33, modifica la jornada laboral del artículo 168 del Decreto 543 de 1993, el cual determina: “que la jornada ordinaria no podrá excederse de 8 horas diarias o de 40 horas a la semana”

Que mediante Resolución N. 210 del 28 de julio de 2021 proferida por el señor Alcalde, se restableció la jornada laboral de la Alcaldía Municipal de Pasto, establecida en el acuerdo No. 140 del 27 de julio de 1994 de 08: 00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 06: 00 pm.

Que, mediante oficios enviados al correo electrónico de la Subsecretaría de Talento Humano, la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Tránsito y Transporte de la Alcaldía de Pasto, informan que el día viernes 21 de julio de 2023, se tiene programada una jornada de fumigación, limpieza y organización en las instalaciones de esas dependencias, teniendo en cuenta que por la ejecución de obras de cambio de alcantarillado en la calle 18 centro, zona donde están ubicadas las Secretarías de



ALCALDÍA DE PASTO
Secretaría General

RESOLUCIÓN 0624 DE 2023
(17 DE JULIO DE 2023)

“Por medio de la cual se modifica temporalmente el horario laboral de la Secretaría de Hacienda y de la Secretaría de Tránsito y Transporte de la Alcaldía Municipal de Pasto”

Hacienda y de Tránsito, se han presentado una serie de inconvenientes respecto a la inmersión de roedores, y demás plagas, lo que puede poner en riesgo la seguridad y salud del personal que allí labora, además se pone en riesgo de daño o destrucción de todo el mobiliario, archivo documental y demás elementos que reposan en las instalaciones de la Secretaría de Hacienda y en la Secretaría de Tránsito.

Que, por lo anterior, se hace necesario modificar la jornada laboral a los servidores públicos adscritos a las referidas dependencias para que se pueda realizar la jornada de desinfección; razón por la cual se autorizará laborar en jornada continua el día viernes 21 de julio de 2023, de siete (07:00 a.m.) a tres (03:00 pm).

En mérito de lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

- ARTÍCULO PRIMERO.-** Modificar temporalmente la jornada laboral de los Servidores Públicos que laboran en la Secretaría de Hacienda y en la Secretaría de Tránsito y Transporte de la Alcaldía Municipal de Pasto ubicadas en la calle 18 centro, por lo que se les **AUTORIZA** laborar en jornada continua, el día viernes 21 de julio de 2023, de siete (07:00 a.m.) a tres (03:00 p.m.), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.
- ARTÍCULO SEGUNDO.-** Exclúyase del presente acto administrativo al personal operativo y administrativo adscrito a la Subsecretaría de Seguridad Vial y Control Operativo de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.
- ARTÍCULO TERCERO.-** Publíquese la presente resolución en la página WEB de la Alcaldía Municipal de Pasto, a través de la Oficina de Comunicación Social y en un lugar visible de las Secretarías de Tránsito y Hacienda, se informará a la comunidad que la atención al público se hará de conformidad al artículo primero de la presente resolución.



ALCALDÍA DE PASTO
Secretaría General

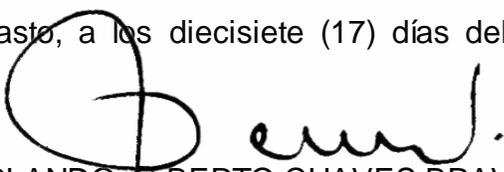
RESOLUCIÓN 0624 DE 2023
(17 DE JULIO DE 2023)

“Por medio de la cual se modifica temporalmente el horario laboral de la Secretaría de Hacienda y de la Secretaría de Tránsito y Transporte de la Alcaldía Municipal de Pasto”

ARTÍCULO CUARTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).


ORLANDO ALBERTO CHAVES BRAVO
Secretario General

Revisó: Valentina Gaviria
Contratista – Secretaría General

Proyectó: Juan Pablo Rodríguez Chaves
Subsecretario de Talento Humano

Mónica Mancini C.
Mónica Mancini
Abogada S.T.H.